

polo positivo aplicado á la piel del vientre con doce elementos produce una sensacion de ardor vivo y hasta escaras; por lo mismo la enferma no pudo soportar nunca la accion de los doce elementos más que por unos minutos y tuvo que disminuirse el número á los diez que habia resistido bien. Los síntomas molestos expresados arriba han desaparecido, sólo hay ligero desvanecimiento que se observa todavía alguna vez despues de la curacion. Siguieron las aplicaciones de la electrolisis en los dias siguientes del mes de Noviembre: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 (circunferencia 70 centímetros); 13, 15, 17 y 18 (circunferencia 68 centímetros); 19, 21, 22, 24, 26, 27, 28 y 29; y en el mes de Diciembre en los dias 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 (circunferencia 64 centímetros). Total 36 aplicaciones.

Debo advertir que esta enferma, como todas las demás que he tratado por el mismo método, han venido á curarse á mi casa. Ahora se reconoce con suma claridad en el lado derecho del vientre bajo un cuerpo de cinco á seis pulgadas de largo, resistente, que tiene la forma de un intestino ó de un salchichon; en mi concepto ese es el pedículo del quiste engrosado por el conjunto de las membranas retraídas del tumor.

Con este caso pasa ya de cuarenta el número de quistes de los ovarios que he tratado por la electrolisis, casi todos con éxito favorable, como lo demostrará un trabajo extenso que estoy preparando y que tendré la honra de presentar á esta Academia.

México, Diciembre 11 de 1884.

DR. SEMELEDER.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1884.—ACTA N.º 9, APROBADA EL 10 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

Se abrió la sesion á las siete y doce minutos de la noche con la lectura del acta anterior, que fué aprobada despues de algunas rectificaciones hechas por los Dres. Andrade y Rodriguez.

Se dió cuenta en seguida con las publicaciones recibidas durante la semana.

El Sauce considerado bajo su utilidad terapéutica. Tesis para el exámen profesional de médico veterinario presentada por el Sr. D. Enrique Santoyo.

Estranjerías.—Jornal da Sociedade das Sciencias Médicas de Lisboa: 1884, números 4 y 5.

La Tribune Médicale de Paris, año XVII, números 840 á 844.

Acto continuo el DR. RODRIGUEZ manifestó: que por segunda vez la Academia tenia que deplorar el fallecimiento de uno de sus más estimados socios, el DR. ILDEFONSO VELASCO, que dejó de existir el dia 27 del próximo pasado Noviembre á las cinco y media de la tarde. Dispuso que los Sres. Carmona y Ramirez Arellano representaran á esta Sociedad en su inhumacion, y que el Sr. Reyes D. José María escribiera un artículo necrológico.

No estando presente el socio en turno para la lectura de esta noche, el mismo Sr. Presidente propuso que si alguno de los socios no tenia que hacer alguna comunicacion á la Academia, se ocupase ésta de la constitucion médica.

El SR. SEMELEDER expuso, que despues de la comunicacion que hizo á la Sociedad acerca de las propiedades anestésicas del clorhidrato de cocaina, habia procurado reunir cuanto encontró relativo á este precioso agente; y que, una vez que la Academia no tenia asunto que tratar, pedia permiso para dar lectura á la reseña que habia formado. Concedida la palabra, el Sr. SEMELEDER leyó el mencionado escrito.

Terminada la lectura, agregó que, como acababan de oír los socios, el clorhidrato de cocaina se habia empleado al principio solamente en la oftalmología y que despues se habia generalizado la aplicacion de este anestésico á las otras mucosas.

El DR. SAN JUAN refirió, que al estar en Nueva York, nuestro consocio el Dr. Ignacio Alvarado, empleó la sal de cocaina en un hijo suyo para extraerle unas particulas de carbon que tenia incrustadas en el ojo y que le habian determinado una keratitis; que, debido á ese anestésico, pudo realizar la extraccion sin el menor dolor. Presenció la operacion de catarata á que alude el Dr. Semeleder en su escrito, la cual se verificó en el hospital del Monte Sinai con éxito completo. Que, aunque con sumo trabajo, logró conseguir una pequeña cantidad de clorhidrato de cocaina y la ha experimentado en México dos veces: la primera en una enferma á quien deseaba presentar en la sesion pasada, y la segunda en una extraccion de catarata bastante complicada que en la mañana de este dia habia acompañado á practicar al Dr. Lavista, quien estando presente podia describirla detalladamente.

El DR. LAVISTA dijo, que ya tenia noticia de las propiedades del clorhidrato de cocaina, aunque no conocia los experimentos comunicados por el Dr. Seme-

leder, los cuales mucho se felicitaba de haber oído referir. Que el Sr. San Juan tuvo la amabilidad de proporcionarle una pequeña cantidad de la sal de cocaína con objeto de comprobar su efecto anestésico en la operación de catarata á que acababa de aludir dicho socio, y cuyo pormenor es el siguiente: la persona operada era un viejo que tenia dos cataratas: una de ellas, bastante complicada, parecia á primera vista blanda, pero estaba acompañada de estremecimiento y sinquisis chispeante, lo cual le preocupaba tratándose de un anciano, porque hacia temer un reblandecimiento del humor vitreo. Se le aplicó una gota de la solución de cocaína cada tres minutos y á la tercera gota vino la anestesia, pudiendo fijarse el ojo con la pinza sin causar dolor; hizo una incisión de colgajo inferior sin que viniera el menor reflejo; al abrir la cápsula, desapareció momentáneamente la opacidad y creyeron que se trataba de una catarata líquida: se dejó descansar al enfermo, y entreabriendo el ojo se percibió la opacidad que se tomó por la cápsula cristalínea y se ensayó tomarla sin que el enfermo acusara dolor á pesar de esta maniobra; *sin fijar ya el ojo* se introdujo la cuchara de Critchelt á la cámara posterior y se observó con sorpresa un núcleo bastante negro, notable por su pigmentación, el cual fué extraído quedando limpio el campo pupilar; después notó algo de myosis y la insensibilidad se prolongó unos momentos. Terminó diciendo que le era satisfactorio referir este hecho tanto por lo complicada que habia sido la extracción de la catarata, cuanto por el importante servicio prestado por la cocaína.

El Sr. ANDRADE manifestó que el Sr. Altamirano estaba coleccionando las observaciones que él ha hecho relativas al medicamento de que se trata. Desea-ria, dijo, hacer algunas reflexiones acerca de la anestesia producida por la cocaína: en la operación de catarata, como la conjuntiva es la parte más sensible y por lo mismo dolorosa, no se puede apreciar hasta qué grado llega la anestesia, pero en otros casos sí, como en el despegamiento del terigion, que es muy doloroso y que practicó en union del Sr. Altamirano sin que el enfermo acusara dolor, lo mismo que en una doble iridectomia; en dichas operaciones le ocurrió al Sr. Altamirano emplear un cristalito en vez de la solución, lo que produjo muy buen resultado. En la iridectomia, después de hacer la incisión clásica, se inyectó la solución en la cámara anterior y se practicó la escisión del iris sin gran dolor, lo que prueba de un modo evidente la acción anestésica del clorhidrato de cocaína, porque la escisión del iris es muy dolorosa. Tiene noticia, además, de que el Sr. Altamirano cauterizó un chancro empleando previamente la cocaína y consiguió la anestesia. El Sr. Andrade concluye haciendo notar estos dos hechos nuevos en su aplicación: primero, el producir la anestesia colocándola un cristalito en la conjuntiva, lo que hace que aquella venga rápida-

mente, y segundo, la tolerancia de la inyeccion dentro de la cámara anterior y la produccion de una anestesia persistente.

El SR. BANDERA expuso: que el caso referido por el Sr. Lavista es muy notable, por ser muy complicada la extraccion de esas catarátas llamadas Morganiannas, y puesto que el clorhidrato de cocaina facilitó la extraccion, esta sustancia presta realmente importantes servicios en oftalmología. Respecto á los hechos referidos por el Sr. Andrade, le han sugerido la idea de que el clorhidrato de cocaina preparado en México por el Sr. Altamirano, parece ser ménos activo que el que importó el Sr. San Juan de los Estados Unidos, porque él, reloj en mano contó los minutos que tardaba en venir la anestesia, y parece que dilató más tiempo; además, si los Sres. Andrade y Altamirano emplean un cristal en vez de la solucion, parece que su actividad es inferior á la de la sal traída de Norte América.

El SR. ANDRADE hizo notar al Sr. Bändera que el cristal que emplearon fué tan pequeño, que era casi imponderable, y cree que es preferible emplear un cristal y no la solucion, porque en el primer caso la anestesia es rápida, mientras en el segundo hay que estar instilando varias gotas y esperar á que venga ese efecto.

El SR. SAN JUAN hizo una pequeña rectificacion relativa á que la cocaina que trajo no fué preparada en los Estados Unidos, sino que se importó de Alemania y que el costo de una onza es de \$272.

El SR. LAVISTA hizo observar que el clorhidrato de cocaina no produce propiamente anestesia sino más bien analgesia, como tuvo ocasion de comprobarlo en la operacion que ha referido, porque el enfermo no acusó dolor, pero conservó la sensibilidad táctil, aunque sin reflejos, y al cabo de los nueve minutos que duró la operacion desapareció la analgesia. Rectificó este punto, porque entre los experimentos mencionados por el Sr. Semeleder se citan casos en que la accion de la cocaina se ha prolongado hasta media hora.

El SR. SEMELEDER asentó tambien, que en su concepto no se ha preparado todavía el clorhidrato de cocaina en Nueva York, y confirmó la idea emitida por el Sr. Lavista de que la sensacion de dolor en las terminaciones nerviosas es distinta de la impresion de contacto; que bajo la influencia de la cocaina se extingue la primera persistiendo la segunda.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando leer para el dia 10 del actual al Dr. Agustín Andrade, por la seccion de Medicina legal, y para el 17, al Dr. Fernando Altamirano por la de Farmacología: como socios correspondientes, para el dia 10, al Profesor Manuel C. Jimenez, y para el 17, al Dr. Manuel Villada, residentes ambos en la ciudad de Toluca.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarenta y seis minutos de la noche. Concurrieron á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Cordero, Laso de la Vega, Lavista, Olvera, Ortega Reyes, Rodriguez, San Juan, Semeleder, y el segundo Secretario que suscribe.

M. S. SORIANO.

SESION DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1884.—ACTA NÚM. 10, APROBADA EL 17 DEL MISMO.

Presidencia del Dr. Rodriguez.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, dando lectura el infrascrito secretario al acta anterior, la cual se aprobó previas ligeras rectificaciones hechas por el Sr. Andrade.

Se dió cuenta con las siguientes publicaciones:

Nacionales.—La Voz de Hipócrates, tomo II, número 34.

Extranjeras.—La Gaceta de Sanidad Militar de Madrid, núm. 236, del 25 de Octubre.

Revista de Medicina Dosimétrica, de Madrid, año VI, núm. 68.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año VIII, núm. 201.

El Dictámen, de Madrid, año I, números 23 á 25.

Revista Médica de Sevilla, año III, núm. 55.

Revista Científica, literaria y de conocimientos útiles, de Santo Domingo, año II, núm. 19.

Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 4.

La Enseñanza, de San José Costa Rica, tomo I, núm. 8.

La Crónica Médica de Lima, año I, núm. 9.

La Gaceta de Medicina y Farmacia, de Montevideo, año III, núm. 29.

Revista Médico-Quirúrgica de Buenos Aires, año XXI, núm. 13.

Gaceta Médica Catalana, de Barcelona, tomo VII, número 18.

Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, año X, número 19.

La Higiene para todos, de Barcelona, año IV, número 19.

El Ensayo Médico, de Caracas, año II, números 25 á 27.

Le Progrès Médical de Paris, año XVII, números 40 á 42.

Revue Sanitaire de Bordeaux, año XVII, núm. 21.

El Repertorio Médico de Nueva York, tomo II, núm. 10.

The Therapeutic Gazette, de Michigan, volúmen VIII, número 11.

The New York Medical Journal, Vol. XXX, núm. 22.

Boletín de Agricultura de San Salvador, tomo II, números 36 á 39.

Se dió cuenta igualmente con los siguientes fascículos obsequiados á la Academia.

“De las cataratas hereditarias y de su trasmision,” por el Dr. D. Luis Carreras Aragó.

“Elogio fúnebre á la memoria del Dr. D. Domingo Ferreira y Villapol,” por el Dr. Pedro Ruiz y Rodriguez.—Contéstese acusando recibo y dando las gracias.

Se recibió por primera vez el “Boletín de Agricultura de San Salvador.”—Resérvese para dar cuenta á la comision de Publicaciones.